Diez Maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SIETE.

Ferrer, y que los presentes ss.nos Certifiquen, quien se sigue despues del señor, D.n Juan Piñero y el que se siguiese se nombre, =

el señor D.n Fern.do Ruiz Dijo que respecto de hauer salido, con su Compañia, aora tres d.s el señor Don Roque Arcayna toca al Cauallero que se sigue por su antiguedad =

el S.r D.n Claudio de Guevara Dijo lo mismo que el señor D.n Fernando Ruiz, =

el señor D.n Joseph Osorio, dijo lo mismo que el señor D.n Martin Ferrer =

Y en este estado los presentes ss.nos Certificaron que el Cauallero mas antiguo despues del s.r D.n Juan Piñero es el señor D.n Roque Arcayna conforme el acuerdo desta Ciudad del año de mill setez.os y cinco y despues el s.r D.n Juan Alfonso Alburquerque, quien lo ha expresado assi en este Ayuntam.to y que esta pronto a seruir su encargo luego que le toque =

Y por la Ciudad besto los dhos Botos y Pareceres Hubo y nombro por tal Capitan, de las Parrochias de s.n Tiago y s.n Nptoual al s.r D.n Roque Arcayna y Roxas, = Por quien entendido Dijo no le toca la eleccion que ha hecho la Ciudad en nombrarle por tal Capitan por este presente año sino es a otros Caualleros mas antiguos que ay y suplica al señor Correx.r mande que los presentes ss.nos Certifiquen quienes son, y que de todos los